



MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA: No. 065

San Salvador, 30 de noviembre de 2020

Señores
 María Guillermina Aguilar Jovel
 Presentes.

Tel.

Se solicita la entrega del bien que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: El Ministerio de Vivienda ubicado en el plantel la lechuza, km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, San Salvador. En la Unidad de Servicios de Administración y Logística, Módulo D.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54105	400	Rollo	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL DOBLE HOJA DE 250 MTS. SIN MARCA, COLOR BLANCO SUMINISTRAR EL PAPEL HIGIÉNICO PARA LIMPIEZA E HIGIENE DE LOS EMPLEADOS Y USUARIOS DEL MIVI. Proceso de Libre Gestión No. 060/2020, "SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA" Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 Días Validez de la oferta 30 días Garantía: seis (6) meses por desperfectos de fábrica Categoría de la empresa: Pequeña Empresa Administradora de la Orden de Compra: Sra. Sandra Esmeralda Menjivar Ponce, técnico-USAL Tel. 2528-3125 e-mail. sandra.menjivar@vivienda.gob.sv	\$ 1.60	\$ 640.00
TOTAL.....					\$ 640.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en el lugar antes indicado, en una sola entrega, en un plazo máximo de 4 días hábiles después de recibida la orden de pedido, emitida por el Administrador de Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2020-3600-3-01-01-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-USAL(191)-03/11/2020	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorandum Ref. MV/GF/247/2020		



(Handwritten signature)

F. _____
IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
 MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM

F. _____

CONTRATISTA

